REQUISITOS PARA MATRICULAR ALUMNOS NUEVOS
REQUISITOS OBLIGATORIOS

Requisitos Obligatorios En Formato Físico

1.Recibo y factura de pago de Inscripción

2. Recibo y factura de pago de matrícula

3. Constancia de afiliado a COMFACESAR activo, con categoría y grupo familiar (descargar en la página del colegio Comfacesar - zona transaccional-padres de familia – certificado de afiliación)

4. Copia del Registro Civil (legible): (Pre jardín hasta Segundo)

5. Copia Tarjeta Identidad (legible): (A partir del grado Tercero)

6. Boletín Original: (Preescolar hasta 5 de Primaria)

7. Certificado Original: (Bachillerato desde 5 de primaria al último cursado)

8. Paz y salvo de la institución de procedencia sellado y firmado en original (solicitar en el colegio de donde viene)

9. Constancia de comportamiento del colegio de procedencia en original (solicitar en el colegio de donde viene)

10. Copia del Carné o Certificado de vacunación actualizado para el nivel de Preescolar

11.Una (1) foto tamaño carnet reciente

12. Retiro de SIMAT (Solicitar en el colegio de procedencia)

13. Fotocopia de la cedula de los padres (Afiliado y Acudiente)

NOTA IMPORTANTE Y OBLIGATORIOS

1. Todos los requisitos son de estricto cumplimiento para realizar el proceso de matricula
2. Para realizar el proceso de matrícula se debe tener mínimo tres (3) meses de afiliado a la caja de compensación familiar.
3. El único autorizado será el afiliado(a) para firmar la matricula (contrato educativo), en cualquiera de las categorías de afiliación (a, b, c, Independiente y Pensionados).

Tener en cuenta:

1. El pago de la matricula no garantiza el cupo de su hijo(a) (por favor cumpla con las fechas establecidas en el cronograma de admisión y la legalización de las matrículas.
2. Si su hijo (a) esta admitido, el cupo otorgado solo se garantizará hasta la fecha límite establecida en el cronograma de admisiones y matriculas.
3. Los recibos de matrículas y las constancias de afiliación se descargan de la página web colegio Comfacesar – Zona Transaccional - padres de familia – con el número de cédula de afiliado y la clave es la letra s en minúscula. (este proceso se debe realizar, luego que el aspirante este en la lista de admitido).